

16 ANEXO NO. 1 FORMATO CONAC

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal DEL Municipio de Anéalo de Bonfil, Querétaro. (Ejercicio 2019)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 1ro de Mayo de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de Julio de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. VERÓNICA CHAPARRO MALDONADO	Unidad administrativa: Director de Finanzas de Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar con base en indicadores estratégicos y de gestión el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN DF en el Ejercicio Fiscal 2019, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas, con apego a la Metodología de Marco Lógico, el presupuesto basado en resultados y la identificación de los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan a orientar la gestión para resultados mediante la satisfacción de sus requerimientos municipales con apego a la normatividad aplicable en beneficio de la población del municipio.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Identificar el conocimiento y aplicación de la normatividad y políticas para la operación del FORTAMUN DF y sus recursos.• Describir la estructura y procesos para la ejecución de los recursos del FORTAMUN DF.• Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.• Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos del FORTAMUN DF.• Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del FORTAMUN DF, respecto al desempeño y los resultados logrados.• Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de la presente evaluación se basó en los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por el MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO. que a su vez se sustentaron en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa requeridos por este organismo descentralizado del gobierno municipal.	

Esta metodología consideró la valoración de los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos, para demostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por la Unidad Ejecutora.

Comprendió un análisis de gabinete valorativo de la información en la “Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN DF, Ejercicio Fiscal 2019” que contiene los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información compilados para demostrar la evidencia a la Evaluadora Externa.

Las evidencias documentales proporcionadas se integraron en 5 temas:

1. Características del FORTAMUN DF.

Comprende la evaluación del conocimiento normativo para la operación del FORTAMUN DF; la alineación con los objetivos estratégicos con la política pública federal, estatal y municipal; la existencia de diagnósticos del fondo; complementariedad y sinergia con otros financiamientos y el destino del fondo.

2. Operación del FORTAMUN DF.

Define los procesos de gestión para la entrega de bienes y servicios del FORTAMUN DF, sustentados en estructura organizacional, flujos y oportunidad de transferencias, apego a reglas de operación y selección de beneficiarios.

3. Evolución de la cobertura de beneficiarios

Explora la estrategia documentada y evolución de la cobertura para atender a los beneficiarios, mediante la definición de población potencial, objetivo y atendida; la cobertura alcanzada por meta y la congruencia con el diseño y operación de FORTAMUN DF.

4. Resultados y ejercicio de los recursos

Analiza el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR federal y estatal y los resultados alcanzados con la ejecución del recurso y el cumplimiento del Programa Operativo Anual. Gasto esperado con las metas logradas y costo promedio por beneficiario.

5. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Hace referencia al seguimiento de recomendaciones emitidas en evaluaciones externas previa al del año fiscal que se analiza y la presentación de evidencias del seguimiento.

La evaluación se llevó a cabo en dos Etapas: 1) Pre evaluación diagnóstica y 2) Evaluación final.

En la evaluación se adicionó un breve contexto del MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO para contribuir en la comprensión de la aplicación del fondo, además del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como listado de Evidencias, Hallazgos y Recomendaciones por cada pregunta y por tema evaluado.

En los Anexos se incluyeron: la Matriz de Indicadores para Resultado MIR FORTAMUN DF 2019, de nivel Federal y el Formato Oficial de Difusión de los Resultados de la Evaluación, emitido por el CONAC.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas x Formatos x Otros_ Especifique: Fuentes de información primaria y secundarias.

El principal instrumento fue la “Cédula de evaluación del desempeño FORTAMUN DF” (con lineamientos de SHCP y CONEVAL), con 30 preguntas metodológicas distribuidas en cinco categorías en escala cualitativa y del 0 al 10 en escala cuantitativa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La técnica utilizada consistió en un análisis de Gabinete, realizada por personal calificado experto en evaluación, que realizó un análisis valorativo cualitativa y cuantitativamente con la información integrada en una “Carpeta de Evidencias de la Evaluación Específica del Desempeño del FORTAMUN DF, Ejercicio Fiscal 2019”, cuyo contenido mostró el sustento de cada una de las 30 preguntas a través de una base documental del marco normativo, manuales, reglamentos, oficios, gacetas, expedientes técnicos de obras, bases de datos, evaluaciones, registros en sistemas de información, entre otros, que se encuentran resguardados de forma impresa y magnética en la Dirección de Finanzas del MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO.

La unidad evaluadora presentó resultados en pre evaluación, permitiendo a los evaluados la aportación de evidencias complementarias que se adicionaron a la evaluación final.

El cierre se realizó con una presentación ejecutiva a las áreas involucradas y los entregables comprometidos de conformidad con los términos de referencia.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Tema 1: Características del FORTAMUN DF

El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro:

- Cuenta con el conocimiento de la normativa que regula la operación del fondo, e identifica claramente el objetivo del mismo, conoce y define cuales son los proyectos que serán financiados.
- Cuenta con el conocimiento sobre el contenido de la Matriz de Indicador para Resultados (MIR) del FORTAMUN DF 2019 en donde se define el objetivo estratégico del fondo
- Conoce la contribución y su alineación del FORTAMUN DF con la política estratégica de la planeación nacional establecidas en los planes de desarrollo en sus tres niveles de gobierno con los objetivos estratégicos del fondo.
- El Municipio tiene libertad de gestionar los proyectos a financiar con los recursos del FORTAMUN DF conforme a las líneas de acciones permitidas por la LCF.
- Tienen pleno conocimiento del monto de los recursos que serán ministraron de acuerdo con la fórmula de distribución establecida en la LCF
- El destino de los recursos se realizó con apego a los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.
- La MIR Federal cuenta con 4 indicadores de tipo financiero.
- No se tiene un estudio del fondo donde el municipio apoye su planeación para generar las líneas de acción de cada uno de los proyectos financiados a nivel local.

Tema 2: Operación del Programa de Acciones “FORTAMUN DF”

El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro:

- Conoce los requisitos establecidos para acceder a los recursos del fondo, conoce el proceso oficial que se sigue en la ministración del FORTAMUN DF, a partir de su radicación, ejecución, comprobación y difusión de los mismos.
- Acredita que los recursos del fondo, fueron recibieron en tiempo y forma de acuerdo con el calendario de distribución.
- Cuenta con los sistemas presupuestal y contable que le permite llevar el control efectivo de los recursos del Fondo.

- El Municipio cuenta con una estructura organizacional funcional actualizada, sustentada con un reglamento y un manual de organización publicados, en donde se describen las funciones y responsabilidades de los servidores públicos que están involucrados en la operación de los recursos.
- Cuenta con un procedimiento administrativo operando para la recepción, control y entrega formal de los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo.
- Tiene el conocimiento sobre la normatividad aplicable en la ejecución de los recursos.
- Su registro contable está acorde con los componentes que se producen y se entregan a los beneficiarios.

Tema 3: Evolución de la Cobertura

El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro:

- Conoce el objetivo primordial del fondo establecido en la LCF y en la MIR federal.
- La MIR Federal y la Ley de Coordinación Fiscal, no precisa el área de enfoque de los recursos, no define la Población Objetivo, Potencial y Atendida que se desea beneficiar.
- La información proporcionada por el municipio identifica una ausencia de mecanismos que aportaran elementos para la definición de su población.
- La MIR Federal y la LCF señala como área de enfoque del recurso a los Municipios fortalecidos con los recursos del fondo.
- El municipio presento en tiempo y forma los reportes oficiales sobre los resultados de los avances de manera trimestral del fondo y su difusión en el Diario Oficial del Estado.
- El municipio presento en tiempo y forma la captura de los avances de los indicadores al sistema de recursos federales transferidos.

Tema 4: Resultados y Ejercicios de los Recursos.

EL Municipio de Amealco de Bonfil Querétaro:

- Tiene plenamente identificado los montos de los proyectos que fueron financiados con los recursos del fondo.
- El municipio identifica 4 indicadores federales que permite medir el desempeño del fondo y el cumplimiento de las metas a nivel estratégico y de gestión en materia financiera.
- Cuenta con los informes actualizados sobre ejercicio y operación de los recursos federales transferidos.
- Cuenta con los informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos y avance en los indicadores (SRFT) donde se muestran el cumplimiento de la meta programadas en cada uno de los indicadores federales.
- El porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00 %, se determinó el costo promedio de \$516.28 por beneficiario (61,259 habitantes beneficiarios, considerando la totalidad de los habitantes del municipio señalados en el censo INEGI 2010.
- El fondo a nivel federal tiene un objetivo estratégico en sus dimensiones denominada Fin y Propósito, los componentes se encuentran dentro de la Matriz de Indicador para Resultados (MIR), corresponden a indicadores de desempeño estratégicos y de gestión, miden únicamente la parte financiera de los recursos.
- La MIR en su resumen narrativo no muestra los indicadores y metas establecidas que permitan medir cada uno los proyectos financiados con el que, se evalué el seguimiento e impacto del proyecto a nivel municipal.

Tema 5: Aspectos Susceptibles de Mejora

No aplica por ser la primera evaluación al desempeño.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Municipio tiene pleno conocimiento y aplicación de la normatividad vigente de operación del FORTAMUN DF.
- El Municipio identifico los objetivos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal e identifica los objetivos estratégicos del FORTAMUN DF a nivel Federal en la MIR Federal 2019, con los cuales vinculo su contribución del Fondo con la Política Estratégica de la Planeación Nacional establecidas en los Planes de Desarrollo de los tres niveles de gobierno.
- El Municipio tienen pleno conocimiento en la ministración de los recursos del FORTAMUN DF por parte de la Federación al Estado y al municipio
- El uso de los recursos del FORTAMUN DF, se realizó con apego a lo dispuesto por la LCF en proyectos financiados al pago de derechos del alumbrado público, Mantenimiento de Infraestructura y en Acciones Vinculadas con la Seguridad Publica.
- El FORTAMUN DF cuenta con 4 indicadores federales del tipo financieros que permite medir el desempeño del fondo y el cumplimiento de las metas a nivel estratégico y de gestión.
- Los municipios tienen información actualizada sobre ejercicio y operación de los recursos federales transferidos, cuanta con informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos y avance en los indicadores (SRFT) en donde se muestran el cumplimiento de la meta programadas en cada uno de los indicadores federales.
- El costo efectividad, y costo promedio fueron aceptables.
- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultado Federal que define el objetivo estratégico y de gestión.
- El objetivo estratégico a nivel componente de la MIR Federal, define una población objetivo que serán los Municipio y Alcaldías de la Ciudad de México.
- El Municipio cuenta con la libertad de gestionar los proyectos a financiar con los recursos del FORTAMUN DF conforme a las acciones establecidas en la LCF.

1.2.1 Oportunidades:

- El Municipio tiene conocimiento en la aplicación de la normatividad vigente de operación del FORTAMUN DF para que, con estas atribuciones logren establecer los proyectos que le permiten resolver un problema y logren el mayor impacto a los beneficiarios del Municipio.
- El destino de los recursos del FORTAMUN DF se ejercieron con apego a las acciones establecidas en la LCF.
- El Municipio deberá elaborar su MIR a nivel local y contar con estudios relacionados con los proyectos financiados que permitan medir el desempeño del programa a nivel local.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de una Matriz de Indicadores para Resultado específica para las actividades operativas del FORTAMUN DF a nivel municipal.
- Las diversas áreas, que operan recursos financiados por los recursos deberá generar un documento mediante el cual, definan a su población, potencial y beneficiada que van a atender con los recursos.
- El municipio no cuenta con información documental dentro de los proyectos financiados con el fondo, donde se identifique su área de enfoque que serán atendidas con los recursos del fondo.
- El Municipio deberá Actualizar su Reglamento y Manual de Organización de forma anual.

- El Municipio no cuenta con un estudio específico para cada uno de los proyectos financiados con los recursos que apoye las labores de planeación y programación de las acciones financiadas por proyecto.
- El Municipio deberá elaborar un manual de procedimientos específicos para la operación del FORTAMUN DF a nivel municipal.

2.2.4 Amenazas:

- La Matriz de Indicadores para Resultado MIR del FORTAMUN DF Federal no cuenta con indicadores de economía y calidad.
- La Matriz de Indicadores para Resultados MIR y la Ley de Coordinación Fiscal no define el área de enfoque que pretende atender con los recursos del fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

- El desempeño del FORTAMUN DF obtuvo una calificación de 8.91 lo cual es muy aceptable considerando que es su primera evaluación de este programa federal para este organismo descentralizado del Municipio.
- La evaluación aportó los elementos suficientes y necesarios para determinar que el MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERETARO, en la ejecución de los proyectos financiados con los recursos evaluados, se realizaron con la debida eficiencia y eficacia, los cuales se orientaron a los fines establecidos por la normativa del fondo.
- Los servidores públicos relacionados con la administración de los recursos del FORTAMUN DF, cuentan con los conocimientos necesarios sobre la normatividad que regula el ejercicio de los recursos y sobre la difusión de los avances del fondo, identifica correctamente los objetivos estratégicos establecidos en la política de la planeación del desarrollo nacional en sus tres niveles de gobierno.
- El FORTAMUN DF tuvo un presupuesto autorizado a ejercer en el ejercicio que se evalúa por la cantidad de \$ 41'876,454.30
- Los indicadores financieros reportaron: una relación costo efectividad 1; el porcentaje de presupuesto modificado que fue devengado 100.00% y el pagado fue del orden del 98.65 % con respecto al gasto devengado, el costo promedio del gasto devengado fue de \$ 516.28 por beneficiario. Lo que se calificó como aceptable.
- El Municipio deberá incluir en ejercicios subsecuente, los indicadores que le permitan monitorear las acciones y actividades del FORTAMUN DF a nivel municipal, orientadas hacia objetivos estratégicos y metas dirigidas a la población potencial y atender.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1 Construir una MIR local que definan las acciones o actividades vinculadas con el FORTAMUN DF que permita medir y evaluar el ejercicio de los recursos de los proyectos financiado con el fondo, esta muestre su alienación con la estrategia de la planeación nacional y con la MIR Federal, estableciendo metas e indicadores específicos relacionadas con cada uno de los proyectos financiados que permitan medir el impacto por proyecto a nivel municipal.

2 Elaboración de un estudio específico en ejercicios subsecuentes que identifiquen la población potencial y atendida, por cada uno de los proyectos aprobados, para que, a través

del análisis se fijen metas e indicadores de gestión y estratégicos y de cobertura vinculadas con las actividades relacionadas con cada uno de los proyecto financiados.
3. Actualizar los manuales de organización y procedimiento del organismo, acorde a la estructura organización aprobada para cada ejercicio.
4 Elaborar un manual de procedimientos específico para el FORTAMUN DF, en la que se describa y definan los procesos a seguir con relación a la ejecución de los recursos para cada proyecto, señalando las políticas que deberá seguir por parte del personal en la ejecución de los recursos para la eficiencia y eficacia del fondo
5. Automatizar una base de datos que contenga información estadística sobre el número de población atendida, por proyecto financiado con los recursos del fondo
6. Elaborar instrumentos oficiales en donde se identifiquen cuáles son los objetivos estratégicos a nivel local y defina la cobertura del fondo, precisen los indicadores estratégicos y de gestión, con metas definidas relacionadas con la población potencial y atendida
7 Elaborar un estudio o estadísticas sistematizada para determinar el número de población atendida con los recursos

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro. (Ejercicio 2019)	
5.2 Siglas: FORTAMUN DF	
5.3 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.4 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): C.P. Verónica Chaparro Maldonado Titular de la Dirección de Finanzas, Laura Saldaña Banda Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, José Luis Tovar Vázquez , Titular de la Dirección de Administración, Álvaro Montes Reséndiz Titular de la Dirección de Seguridad Publica y Tránsito Municipal y Mario Cervantes Montoya Titular de la Dirección de Obras Publicas todos del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.	
5.5.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección de Finanzas, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Administración, Dirección de Seguridad Publica y Tránsito Municipal y Dirección de Obras Públicas.	
5.5.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Verónica Chaparro Maldonado, Álvaro Montes Reséndiz y Mario Cervantes Montoya	Unidad Administrativa: DIRECCIONES DE FINANZAS, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL
Correo electrónico: vchaparro@amealco.gob.mx Teléfono: 448-2780101	DIRECCION DE FINANZAS

Correo electrónico: pidpgjalvaro@gmail.com Teléfono: 442-3773211	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
Correo electrónico:mcervantes@amealco.gob.mx Teléfono: 448-1101656	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Servicios Profesionales para la Evaluación del Desempeño del FORTAMUN DF 2019.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas de MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO..
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N).más IVA
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios del MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Http://www.amealco.gob.mx/b/?page_id=21
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.amealco.gob.mx/b/?page_id=846